



MENDOZA, 19 ABR 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU: **9783 / 2024**, en el que se tramita la Baja Definitiva por Finalización de opción de permanencia del **Esp. Od. Alberto Armando COSSO**, en el cargo en que revista actualmente, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple - Efectivo, según Resolución N° 636/16-CS. en la Asignatura Clínica Integrada I, Módulo 1, Patología y Clínica Estomatológica, por finalización de opción de permanencia, a partir del 12 de abril del 2024,

Que la Dirección de Recursos Humanos, informa que al Especialista COSSO le corresponden 45 días de la Licencia Anual Reglamentaria 2024 y no se le adeudan anteriores

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva por finalización de opción de permanencia, al **Esp. Od. Alberto Armando COSSO (DNI: 11.011.777 – LP: 22389)** a partir del 12 de abril del 2024, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple - Efectivo, según Resolución N° 636/16-CS, en la Asignatura Clínica Integrada I, Módulo 1, Patología y Clínica Estomatológica, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

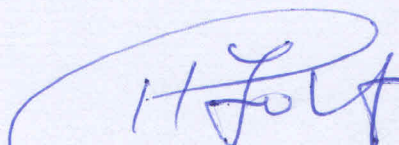
ARTICULO 2°- Autorizar a la Dirección General Económico Financiera a efectuar la liquidación final al agente de referencia conforme con las reglamentaciones vigentes, dejando constancia que no se le adeudan licencias no gozadas, excepto las proporcionales 2024.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

**RESOLUCION N° 047**

db

  
Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO